

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****152****ALMERÍA NÚMERO 2****EDICTO**

Doña Luisa Escobar Ramírez, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 2 de Almería.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 1.595 de 2017 se ha acordado citar a don Juan Carlos Sánchez Duarte como parte demandada por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 26 de junio de 2019 a las 11:20 horas, para la celebración del acto de juicio, caso de no llegar a una avenencia en el acto de conciliación previo señalado cuarenta y cinco minutos antes, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente se le cita para que, en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición, en la Secretaría de este Juzgado de lo social, copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a don Juan Carlos Sánchez Duarte, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia/Comunidad y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Almería, a 23 de abril de 2019.—El/la letrado/a de la Administración de Justicia (firmado).

(03/15.810/19)

